

## PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (P.M.A.R.)

**Qué es:** Es una medida de atención específica para adaptarnos a las necesidades del alumnado determinados alumnos que están presentando dificultades. Se trata de una forma específica de organizar las clases, la metodología y los contenidos para aumentar la personalización y atención hacia el alumnado. Lo que se busca, básicamente, es una organización basada en grupos pequeños, un número menor de profesores y una metodología participativa que asegure los contenidos mínimos y atienda a las necesidades particulares.

**En qué consiste:** El programa tiene una duración de dos cursos académicos (2º y 3º de ESO), aunque es posible incorporarse en el segundo curso del programa. Durante esos dos cursos:

- Las asignaturas «Lengua Castellana y Literatura» y «Geografía e Historia» son impartidas por una misma persona.
- Las asignaturas «Matemáticas», «Biología y Geología» y «Física y Química» son impartidas por una misma persona.
- Las materias citadas (e «Inglés» si existe personal suficiente) son cursadas en grupo pequeño (grupo PMAR), lo que permite un seguimiento más personalizado de los alumnos y una mejor adaptación a sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- El resto de las asignaturas son cursadas en el grupo ordinario, manteniendo así las relaciones con sus compañeros de siempre.

El objetivo es llegar con garantías al 4º curso (se aconseja la vía «enseñanzas aplicadas»).

**Cómo se accede al programa:** Es necesario que se den estos requisitos y pasos:

1. Es requisito **haber repetido curso** al menos una vez y no estar en disposición de superar el curso actual.
2. El **equipo docente hace una propuesta** atendiendo a que se den posibilidades fundadas de obtener el título con el programa (esas posibilidades se dan en la medida en que el alumnado, a pesar de las dificultades mostradas hasta ahora, demuestre interés, esfuerzo y respeto a las normas de convivencia).
3. El orientador del centro realiza un **informe psicopedagógico** en el que plantea la idoneidad del programa para cada uno de los alumnos propuestos.
4. Se recoge la **opinión de la familia** (es requisito que exista conformidad).
5. Finalmente, desde **jefatura de estudios** se estudian todas las propuestas y se decide la incorporación en función de las plazas disponibles (la incorporación a PMAR **no se decide hasta el mes de septiembre**).

**Otros aspectos a tener en cuenta:**

**Ventajas:** Más atención y seguimiento, lo que redundará en un mejor aprovechamiento de las clases y una mejora de la autoestima. Además, la inclusión en el programa supone la exención de recuperar las materias pendientes de cursos anteriores a su incorporación en PMAR.

**Estudios posteriores:** El objetivo del PMAR es asegurar los objetivos de la E.S.O. y no tanto el de preparar para un bachillerato. Por eso en 4º se aconseja la vía de «enseñanzas aplicadas», orientada a estudiar Formación Profesional.